Boletín Oficial de la Provincia de Soria







ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

VENTOSILLA DE SAN JUAN

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de la Junta Vecinal, de fecha 26 de noviembre de 2019, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2020, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, , si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Ventosilla de San Juan, 26 de noviembre de 2019. – La Alcaldesa, Elvira Jiménez Pérez. 2352